

**Asamblea General**

Distr. general
13 de septiembre de 2013

Original: español

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 45 del programa
Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Island)

**Carta de fecha 12 de septiembre de 2013 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
de la República Bolivariana de Venezuela ante las
Naciones Unidas**

Tengo el honor de dirigirme a usted y, en nombre de los países miembros de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA), me es grato remitir el “Comunicado especial de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) rechazando el referéndum del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes”, adoptado en Caracas, el 10 de marzo de 2013 (véase el anexo).

Le agradecería, por lo tanto, que tenga a bien hacer circular la presente carta con su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 45 del programa, relativo a la Cuestión de las Islas Malvinas.

(Firmado) Samuel **Moncada**
Embajador
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 12 de septiembre de 2013
dirigida al Secretario General por el Representante
Permanente de la República Bolivariana de Venezuela
ante las Naciones Unidas**

**Comunicado especial de la Alianza Bolivariana de los
Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) rechazando
el referéndum del Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias
del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos
circundantes**

[Caracas, 10 de marzo de 2013]

Los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) queremos expresar a la comunidad internacional nuestro más firme rechazo al referéndum que el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte realiza para definir el destino de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes, desconociendo el derecho histórico que asiste a la República Argentina sobre dichos territorios.

Esta pretensión es la continuidad de la política colonial imperial que el Reino Unido ha desplegado sobre estos territorios, que se inició con su ocupación por parte de colonos ingleses, ha seguido mediante el desconocimiento de las resoluciones del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas y la ocupación militar en 1982, que costó la vida a más de 700 soldados argentinos.

En este nuevo capítulo de agresión colonial, el Reino Unido invoca el derecho a la autodeterminación de los pueblos para realizar dicho referéndum, en clara violación de las normas del derecho internacional, toda vez que este principio se aplica para naciones constituidas y no en los casos de territorios en disputa o reclamación tal, como es el caso de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes.

Alertamos a las naciones del mundo acerca de la ilegitimidad de este referéndum y del hecho de que sus resultados no tendrán ningún efecto vinculante respecto de la reclamación que la Argentina sostiene sobre estos territorios.

Las Naciones Unidas deben pronunciarse acerca de este acto írrito del Reino Unido porque constituiría un nefasto precedente en la resolución de las reclamaciones anticoloniales que aún persisten en la comunidad internacional.

El Reino Unido debe acatar las resoluciones de las Naciones Unidas y sentarse con la Argentina a discutir civilizadamente y aceptar que las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes forman parte inalienable del territorio de nuestra hermana, la República Argentina.

Las naciones que formamos parte del ALBA-TCP hacemos un llamado a todos los mecanismos de integración regional a pronunciarse contra esta nueva pretensión neocolonial del Reino Unido, mostrando así nuestra solidaridad con la República Argentina.

¡Las Malvinas son argentinas. No al colonialismo ni al neocolonialismo!